

Pensar el “Cambio” de un régimen militar a uno de partidos de derecha en Panamá*

Abdiel Rodríguez Reyes

Resumen. *Expuesto como conferencia en un Encuentro de Filosofía dedicado a reflexionar sobre las transiciones a la democracia, este ensayo se enmarca en la perspectiva crítica a la democracia representativa. El texto supone un abordaje inusual de la transición democrática como objeto de estudio, que concluye proclamando el reconocimiento a la pluralidad y a la diversidad, y celebrando los desacuerdos que, en una república, estarían en la base de la libertad pública.*

Palabras clave. *Régimen militar, régimen de partidos, cambio, democracia, Panamá.*

Summary. *Exposed as a conference in a Philosophy Meeting dedicated to reflect on the transitions to democracy, this essay is framed in the critical perspective of representative democracy. The text supposes an unusual approach of the democratic transition like object of study, that concludes proclaiming the recognition to the plurality and the diversity, and celebrating the disagreements that, in a republic, would be in the base of the public freedom.*

Keywords. *Military regime, parties regime, change, democracy, Panama.*

*Conferencia en el XXI Encuentros de Filosofía “Transiciones democráticas”. Oviedo, sábado 19 de marzo de 2016 en el Salón de Actos de la Fundación Gustavo Bueno.

El eje del cambio.

Panamá es una república joven. En su devenir político ha sufrido varios cambios. Me limitaré a considerar los ocurridos en el último tramo del siglo XX que dieron paso a un *cambio* significativo, mediado por un acontecimiento – la Invasión de Estados Unidos¹ –, que puso fin al régimen militar y dio paso a uno de partidos de derecha. Si hay que buscar un denominador común en la historia reciente de Panamá es que todos los acontecimientos históricos giran en torno al *Canal del Canal*. También hay que considerar la posición geográfica de Panamá fundamental para la geopolítica, al menos desde la consolidación de *la función transitista en Panamá*² hasta el control hegemónico de la ruta por el Imperio norteamericano.

Panamá nunca pasó desapercibida por su excepcional posición y composición geográfica³. Incluso en las *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* – que se le atribuyen a Hegel⁴ – se menciona dos veces a Panamá. Por ejemplo, como el Istmo que une a las dos partes (el Sur y el Norte) de América, desde aquel entonces advirtió, “no practican conexiones de tráfico” (Hegel, 1980: 170), supongo que el maestro se refería al tráfico vial ya que la carretera Interamericana solo llega hasta Darién. También señaló que Panamá por sus estrechos no ofrece las ventajas que el Norte, en cuanto a desarrollo de fuerzas productivas. Paradójicamente esta estrechos es su motor económico. Hegel añade otra cuestión interesante, “América es el país del porvenir. En tiempos futuros se mostrará su importancia histórica, acaso en la lucha entre América del Norte y América del Sur. Es un país de nostalgia para todos los que están hastiados del museo histórico

1. Sobre la Invasión. Cfr. Beluche, O., 2004. *La verdad sobre la invasión*. Panamá: MANFER. Rivera, P. & Martínez, F., 1998. *El libro de la invasión*. México: FCE. Y, Soler, R., 1991. *La invasión de Estados Unidos a Panamá*. México: Siglo XXI.

2. Cfr. Castellero Calvo, A., 1974. Transitismo y dependencia: el caso del Istmo de Panamá. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Volumen 1, pp. 165-186.

3. Por ejemplo esa es una de las grandes preocupaciones del historiador Alfredo Castellero Calvo de resaltar la importancia de Panamá en la historia mundial. “La consagración del istmo panameño como zona de tránsito y centro de intercambios a escala continental (y muy poco después a escala mundial) llega a mediados del siglo XI, tras el hallazgo de grandes yacimientos argentíferos en México y Bolivia, Felipe II rediseña el Nuevo Mundo policía, institucional y económicamente en función de esa riqueza .al organizarse de esa manera los espacio americanos .Panamá quedó en el centro” (Castillero Calvo, 2014).

4. Cfr. Hegel, 1980. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Alianza. El texto tiene unas “advertencias” que hace el traductor (José Gaos) sobre la obra, que proviene de manuscritos y cuadernos de apuntes de oyentes. Por lo que se pone en duda la autoría de Hegel. De igual manera es de suma interés.

de la vieja Europa ..Más como país del porvenir, América no nos interesa, pues el filósofo no hace profecías” (Hegel, 1980:177).

Volviendo sobre Panamá, para tratar el tema del *cambio* de régimen político hay que tomar en consideración la posición geográfica y el Canal de Panamá en particular, que hoy tiene una importancia trascendental para la economía *glocal* (global y local). Localmente la forma de organización social y el desarrollo económico nacional gira en torno a ello. Globalmente Panamá está en el mapa de la comunidad internacional gracias a su posición geográfica. Además que une a consumidores y productores de la economía mundial⁵.

El problema no es su función en la dinámica del capitalismo, eso está instrumentalmente resuelto, sino la integración para el desarrollo del país. Como bien lo resaltó Carmen A. Miró⁶

“sólo abordando el desarrollo del área del Canal de forma integral, incluyendo en él al Ferrocarril Nacional de Panamá, podrá llegar el país al año 2000 con una clara visión de cómo incorporar el propio Canal al esfuerzo de desarrollo nacional para beneficio de todos los sectores sociales. Es lo que anteriormente identificamos como otorgarle verdadero sentido social a la transferencia del Canal a Panamá”.

En la actualidad se ve difuso el rol del Canal en el país “no solo por los problemas con la ampliación–, sino por la falta de una dirigencia política capaz de catalizar los recursos del Canal en función del desarrollo integral del país.

Omar Jaén Suarez señaló que Panamá es un *don del Chagres*⁷. Esto quiere decir que toda la economía y toda la organización del país giran en torno a esta cuenca hidrográfica que es donde está el Canal de Panamá. La concentración de la economía nacional gira en torno a los servicios del sector terciario. Geográficamente todo se concentra en ese espacio. Así como toda Europa se desarrolló gracias al mediterráneo, o Egipto gracias al Nilo. En definitiva, Panamá es el Canal y su posición geográfica. Además esto tiene un componente político y social de trascendental importancia para nuestra historia contemporánea, porque el futuro del país consiste en una gestión eficiente de los recursos.

5. Sobre los aspectos económicos del Canal de Panamá. Cfr. Sabonge, R. & Sánchez, R., 2009. *El Canal de Panamá en la economía de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL-ACP.

6. Cfr. G. Brígida & C. Dídimo (Antología y presentación). Carmen A. Miró: demógrafa latinoamericana y luchadora social. En Miró, C., 2015. *América Latina, población y desarrollo*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI Editores. pp, 9-32.

7. Cfr. Jaén Suárez, O., 2014. Un país un Canal. *La Estrella de Panamá*, 14 Agosto.

Panamá aunque mediatizada inicia su vida republicana en 1903, nace sin gozar plenamente de su territorio. La *Zona del Canal* de Panamá – el principal recurso de los panameños estaba bajo el control y jurisdicción de leyes estadounidenses, había un enclave colonial. Lo que encrespó por muchos años a los panameños una actitud antiimperialista⁸, que encontrará su expresión más clara con el acontecimiento histórico de la gesta patriótica del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964⁹, que puso de manifiesto de forma radical¹⁰ el descontento por el enclave colonial. Por los niveles de tensión social se tuvo que romper las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, otro acontecimiento histórico sin precedente en la región.

El motivo principal era lograr la soberanía sobre la Zona del Canal, poner fin al enclave. Pero también la misma situación del país que se encontraba *sui generis* estancado y con las demandas sociales no satisfechas. El sector de la oligarquía rentista tenía el control del país, esto fue otro de los detonantes para el inicio de un régimen militar¹¹, que devino en un *cambio* en la correlación de fuerzas políticas y sociales. Así que el eje donde giró todo el *cambio* fue el Canal de Panamá en particular.

Régimen militar

El golpe militar de 1968 puso fin al control político del sector de la oligarquía rentista¹² y dio paso a un *cambio* en la correlación de fuerzas políticas y

8. Cfr. Soler, R., 1983. Etapas del pensamiento y acción antiimperialista en Panamá. En: *Cuatro ensayos de historia. Sobre Panamá y nuestra América*. 1ra ed. Panamá: Ediciones Mariano Arosemena - INAC, pp. 27-56.

9. Sobre este acontecimiento histórico la bibliografía es amplísima. Me limitaré a recomendar la más reciente, que fue en conmemoración de aquel acontecimiento histórico. *Via Letra*. Volumen 2. Edición especial, enero 2014. (En memoria de la gesta heroica del 9 de enero de 1964). *Revista Cultural Lotería*. Edición Especial 9 de enero de 1964. En ambas revista que se dedicaron a los 50 años de este acontecimiento, hay testimonios, documentos y artículos interesantes.

10. El profesor Alan McPherson de la Universidad de Oklahoma señaló lo siguiente “mis investigaciones en Panamá y en Estados Unidos demuestran que los disturbios, más que incidentes revolucionarios, fueron episodios de manipulación del antinorteamericanismo por parte de la oligarquía” (McPherson, 2014a). McPherson también rescata que “el dirigente Federico Britton sospechó que la postura de Chiari no era voluntaria, sino que era resultado de la presión de las multitudes de la calle” (McPherson, 2014b). Es justo a este sector (también hay que mencionar a Floyd Britton) que le damos el calificativo de “forma radical”.

11. Soler identifica como un antecedente del Golpe Militar este acontecimiento. Cfr. Soler, R., 1976. *Panamá, nación y oligarquía. 1925-1975*. Panamá: Ediciones Tareas.

12. Marco Gandásegui hace una explicación que vale la pena retomar para diferenciar entre la oli-

sociales. Inicio el régimen militar. En un primer momento tenía las características de un golpe militar estándar¹³. Luego tomo la particularidad de régimen populista. Voy a tomar en consideración diferentes ópticas de este mismo fenómeno para ver sus características. Dado la proximidad de los hechos, muchas veces vemos posiciones apasionadas que enturbian el análisis crítico, por lo que tomamos cierta distancia de ello.

Ricaurte Soler “popularizó el concepto marxista de bonapartismo¹⁴– señaló lo siguiente: “Para lo que a Panamá respecta un régimen bonapartista, el primero de nuestra historia, es exactamente el que surgió en octubre de 1968 cuando la Guardia Nacional, único instituto armada del país, asumió las responsabilidades del poder público. Las causas más inmediatas del suceso las encontramos en las multitudinarias manifestaciones antiimperialistas de enero de 1964” (Soler, 1976:47). Soler apuntó que este régimen bajo los preceptos de Omar Torrijos buscó el equilibrismo y conciliación entre los explotados y explotadores. La Guardia Nacional pasó de ser el brazo armado de la oligarquía rentista a ser su adversario político, esto significó una autonomía frente a este sector que tenía el control, no solo económico, sino político del país.

Por su parte Olmedo Beluche¹⁵ resaltó:

“El régimen militar adquiere la forma de bonapartismo que se apoya en las masas para enfrentar parcialmente al imperialismo, regateando concesiones de éste en lo que respecta a la cuestión canalera. El problema de la soberanía e integridad territorial juegan un papel principal en la política del gobierno” (Beluche, 2001:59).

garquía rentista que era la oposición al régimen militar, de los que vendría a ser sus aliados, la burguesía nacional. “los rentistas oligarcas panameños a través de su posición de dominación relativa en el Estado, que les permitía controlar los gobiernos de turno y los aparatos represivo”, es decir los que viven de la renta de la función transitista. El otro sector que se alió con el régimen militar fue “la burguesía capitalista que promovía la creación de un mercado nacional”. Cfr. Gandásegui, M., 2015. Los nuevos (o los mismos viejos) dueños de Panamá. *La Estrella de Panamá*, 10 9.

13. En un primer momento no había una unificación de criterios. “Los militares golpistas no eran ideológicamente homogéneos. Había entre ellos “fascistoides”, anticomunistas confesos, izquierdistas moderados, al igual que castrenses de pura cepa, con poco o nada en la cabeza. La pugna entre las distintas facciones de la cúpula militar de esa “primera generación” se define a favor de Omar Torrijos en diciembre de 1971” (Rivera, 2014).

14. Cfr. Marx, K., 2015. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. 2da ed. Madrid: Alianza.

15. Beluche señaló que “Trotski diferencia dos tipos de régimen bonapartista sui generis, el que se apoya en el imperialismo para reprimir y explotar a la clase obrera nacional, y el que se apoya en movimiento obrero y de masas para regatear concesiones del imperialismo” (Beluche, 2001:56).

Añade que su accionar es un poco bizantino, ya que muchas de sus políticas se contraponían: por un lado se había trazado una reforma agraria y educativa importante y por otro el desarrollo de un *Centro Bancario Internacional de Panamá* que era la catapulta del neoliberalismo.

Carlos Guevara Mann señaló que:

“Con el propósito de generar apoyo popular, la dictadura elaboró un discurso populista y nacionalista que se apropió de ciertas demandas populares, sobre todo relacionadas con la entrega del Canal de Panamá a manos panameñas, la recuperación de las áreas del territorio panameño controladas por Estados Unidos y la redistribución de ingresos y oportunidades a sectores marginados” (Guevara Mann, 2014:204).

Además, caracterizó al régimen militar como autocrático, donde las condiciones democráticas desaparecieron totalmente.

Rodrigo Noriega destacó:

“Torrijos Herrera iniciaría un periodo de profundas reformas sociales, económicas y políticas de corte nacionalista y en paralelo desarrollaría un intento dramático de negociar la extinción de la Zona del Canal y la transferencia del Canal a manos panameñas[] durante su gestión de gobierno, el general Torrijos Herrera procuró rodearse de representantes y voceros de distintos sectores, concediendo una enorme oportunidad de figuración política a intelectuales y personalidades de izquierda, lo que le abrió numerosas puertas en distintos foros, que apoyaron la causa panameña” (Noriega, 2014:297).

Añade lo de *causa panameña*, en cuanto que había un resarcimiento social que no existía bajo el dominio de la oligarquía rentista.

Partiendo que el régimen militar se puede comprender como un bonapartismo – siguiendo a Soler–, es necesario ver esto en que consiste en la particularidad de Panamá, esto tiene su pro y contra, si bien contó con un apoyo sustantivo de diversas figuras y fuerzas políticas, también hubo un rechazo por un sector de la izquierda jacobina¹⁶ encabezada por los hermanos Floyd y Federico Britton que no negociaron, como en cambio sí lo hizo el Partido Comunista de Panamá (Partido del Pueblo), y lo que Soler llamó la izquierda no crítica.

16. En sentido de llevar a cabo una revolución radical. Como en la Revolución Francesa fue la facción jacobina encabezada por Robespierre, que buscaba la revolución radicalizada.

La posición jacobina junto a otros frentes que se le opusieron al régimen militar creó una especie de metabolismo que muchas veces pasa desapercibido en el análisis político. Al consolidarse Torrijos en el poder, no logró el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales, por lo que hubo resistencia¹⁷ al proceso. Lo que resulta innegable para cualquier interpretación es que el Tratado Torrijos-Carter si fue un avance que se materializó con la reversión (administrativa) del Canal de Panamá a los panameños¹⁸. Lo que representó con la incorporación del Canal a la economía nacional unos ingresos económicos impensables en otrora¹⁹. Lo que habrá que plantearse ahora como sociedad es como hacer que esto tenga un impacto social. Este logro es parcial, teniendo en cuenta que aún hay muchas reivindicaciones que faltan para ser un país soberano, como la anulación de lo que se conoce como el Tratado de Neutralidad (a perpetuidad), que permite que Estados Unidos pueda intervenir militar en Panamá. Volver sobre la crítica a este *Tratado* sería un paso sustantivo para poner en cuestión la política del *big brother* de Estados Unidos. Que será difícil a sabiendas que la campaña militar de Estados Unidos en Oriente no trajo buenos resultados, por lo que convendrá al Imperio asegurar el patio trasero.

Cabe destacar que dentro del régimen militar hay dos momentos que tomar en consideración. Como es de conocimiento general, acompañado de los regímenes militares viene la represión como modo de sofocar posibles alzamientos. Hay un primer momento (1971 – 1981) bajo el control de Omar Torrijos²⁰ y un segundo momento (1981 – 1989) después de la sospechosa muerte de Torrijos bajo el control de Manuel Antonio Noriega.

Noriega no logró la popularidad y el apoyo que sí logró Torrijos, por lo que le fue más difícil hacer frente a la oposición interna y externa. Torrijos murió en un (sospechoso) accidente aéreo teniendo un porcentaje alto de aceptación. En cambio, Noriega fue satanizado por la prensa local e internacional. Con Noriega hubo una decadencia “por falta de liderazgo y capacidad de reacción (consensos) ante los enemigos” del régimen militar, lo que dio cabida a la nefasta Invasión norteamericana el 20 de diciembre de 1989, que además de sacar a Noriega afianzó el control hegemónico de Estados Unidos en Panamá, que puso fin al régimen

17. Esa resistencia fue duramente perseguida, reprimida y asesinada a tal punto que las heridas aún no sanan, lo que imposibilita cualquier acercamiento entre estas dos fuerzas.

18. Habrá que preguntarse a que panameños.

19. Por ejemplo, si en el 2000 aportaba aproximadamente unos 166 millones, en el 2011 unos 1043 millones de dólares.

20. Para ver las diferentes etapas del régimen militar. Cfr. Rivera, P., 2014. El 11 de octubre: 46 años después. *La Estrella de Panamá*, 12 10. Que explica las diferentes etapas del mismo proceso.

militar. Como diría la historiadora Patricia Pizzurno esto representó *el fin de una era*²¹.

Régimen de partidos de derecha

La restauración del viejo orden no significó un *cambio* de sistema político. Lo fue un *cambio* de régimen militar a uno de partidos de derecha. La comunidad política sigue siendo la misma, algunos líderes de diferentes facciones en el régimen militar aún hoy están en el ruedo político, muchos grupos que fueron oposición, aún hoy lo son. Incluso podríamos afirmar que las élites empresariales *-los dueños de Panamá*²²- aún hoy son los mismos, con todo y la incorporación de capital transnacional. Las élites empresariales de la oligarquía rentista volvieron a tener el control del Estado, y son los catalizadores de la dinámica de mercado.

En Panamá hay un sistema de partidos, con la novísima incorporación a partir de las elecciones del 2014 de candidatos de libre postulación, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Tribunal Electoral. Usamos la noción de *régimen de partido de derechas* para designar el conjunto de características y acciones que definen el perfil ideológico y programático de los partidos políticos vigentes (Partido Revolucionario Democrático, Partido Panameñista, Partido Popular, Partido Molirena y Partido Cambio Democrático).

Según Harry Brown, el sistema político panameño es de partidos de derecha y cada vez más derechizado²³. Coincido plenamente con esta caracterización. Además añade que “una de las grandes particularidades de este sistema es la ausencia de partidos de izquierda” (Brown & Rosales, 2014: 74). Con la observación de que en la contienda electoral del 2014 incursionaron sin éxito alguno un partido (Frente Amplio por la Democracia²⁴) y un movimiento por libre postula-

21. Cfr. Pizzurno, P., 2014. El fin de una era. *La Prensa*, 24 8.

22. Para usar la frase de William Hughes e Iván Quintero. Sobre este particular. Cfr. Gandásegui, M., 1976. La concentración de poder económico en Panamá. En: R. Soler, ed. *Panamá, dependencia y liberación*. Costa Rica: EDUCA, pp. 99-183. Y, Hughes, W. & Quintero, I., 2000. *¿Quiénes son los dueños de Panamá?*. Panamá: Imprenta Articsa.

23. Cfr. Brown, H. & Rosales, R., 2014. Cambiar todo para que nada cambie: Los Inside y Outsiders de América Central. *Revista Panameña de Política*, No. 18, pp. 41-92.

24 Enmarco de izquierda a este partido apelando a las bases del movimiento que lo originó, el Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESOS) y la enorme influencia de la izquierda jacobina en particular de Federico Britton. Aunque en el 2014 este partido quedó extinto ya que no sacó los suficientes votos para mantenerse como partido (sólo sacó el 0.6 %). En el 2015 nuevamente este partido es reconocido por el Tribunal Electoral como partido en formación.

ción (Movimiento Independiente de Refundación Nacional) de izquierdas, pero con resultados que no le alcanzaron ni tan siquiera para subsistir. Ni los dos juntos sacaron el 2%.

Crítica al estado de la cuestión

El eje rector del sistema democrático panameño es la representatividad, es decir que un grupo represente los intereses de todos. La cuestión es que el grupo de poder económico²⁵ en Panamá es dominante al punto de asfixiar a los demás. Diríamos con Marx²⁶ que “la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social” (Marx, 1976: 517-518). Pareciera que – la representatividad timoneada solo por un grupo (régimen de partidos de derecha)– se está agotando en sí misma²⁷, está en crisis²⁸. Para poder superarla, es necesario mayor participación política, *pluralidad y diversidad* en el sistema político. Es decir, para no fenecer hay que transitar de una democracia representativa a una participativa, que la ciudadanía se sienta partícipe de su propio devenir democrático. Leonardo Morlino²⁹ diría que es necesaria la participación de una sociedad civil más instruida y disponible para entrar en acción.

25. Para el caso de Panamá. Gandásegui, M., 1976. La concentración de poder económico en Panamá. En: R. Soler, ed. *Panamá, dependencia y liberación*. Costa Rica: EDUCA, pp. 99-183. En su cincuentenario desde que se publicara por primera vez, sería muy enriquecedor actualizar este libro ya que la complejidad de las finanzas arrojaría mayor evidencia del movimiento “modus operandi” del capital en Panamá.

26. Cfr. Marx, K., 1976. Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. En: *Obras escogidas. Tomo I*. Moscú: Progreso, pp. 516-520.

27. Este agotamiento se refleja de la siguiente manera. Tomemos como referencia las elecciones generales del 2014. El padrón general final para el 2014 era de 2 457 401, de los cuales votaron 1 886 308, es decir un 76.8 %. Casi una tercera parte de la población ni tan siquiera fue a votar. De esas tres partes que fueron a votar salió el actual presidente del Partido Panameñista, con un apretado 39.07 % en alianza con el Partido Popular. Si tomamos en consideración la cantidad de inscritos en partidos también hay una debacle, si en diciembre del 2009 había 1 218 038, en el 2014 había un 1 192 803. Esto varía mucho por el abrumador clientelismo.

28. Cfr. Rodríguez Reyes, A., 2016. Crisis, la crítica, la praxis y la política en Panamá. *La Estrella de Panamá*, 14 2. En la página dominical de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO-Panamá).

29. Cfr. Morlino, L., 1986. Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis. *Reis*, Issue 35, pp. 7-62.

Los hechos de corrupción tangibles en los tres Órganos del Estado son otro signo del agotamiento del régimen de partidos de derecha, en el que se encuentra ahora mismo Panamá. Aún no se ha discutido seriamente como hacer frente a esto. Las discusiones mediáticas no contemplan que si queremos otra clase política, necesitamos otro tipo de educación, más crítica. Se ha postergado la reflexión teórica. En cambio prolifera la reacción conservadora de hacer reformas o la caracterización del problema en base a cuál político es el menos peor.

Otro problema mayúsculo es que hoy los partidos políticos están desideologizados³⁰, no tienen objetivos que alcanzar ni mucho menos principios que defender más allá de sus propios intereses particulares. Hoy la sociedad en general está despolitizada, y tenemos una juventud con grandes rasgos de *social conformismo*³¹, de una actitud apática de que todo le da igual. En cuanto a la dirigencia política no hay debate en la Asamblea Nacional. Los pactos de gobierno son superfluos. No hay un claro plan nacional de desarrollo. Con esto vemos como todo puede empeorar si no hay cambios sustanciales.

A pesar de las diferencias subjetivas que existen entre uno u otro dirigente, entre facciones, incluso entre los propios partidos políticos, su eje de funcionamiento es la preeminencia de la ausencia de un contrapuesto. Es necesario la *pluralidad y diversidad* para que el sistema político funcione, para que sea legítimo. De lo contrario deviene como señaló Orlando Pérez en *tiranía*³², es decir, el dominio de un grupo (élite) sobre la voluntad popular de las mayorías para alcanzar sus objetivos. El sector dominante en cuestión se sobrepone sobre los otros sectores y, asfixia al sector social organizado con la criminalización de la protesta. Se cierran los espacios para que potencialmente los sectores sociales que conforman el grueso de la sociedad puedan expresarse. Un solo sector dominante de la sociedad, siempre ligado al poder económico es el que representa políticamente a toda la sociedad, así se mata la *pluralidad y diversidad*, por lo tanto también a la democracia.

Si recurrimos a Maquiavelo en su arquitectónica³³ (y lo contextualizamos), veremos que propone que la desunión entre el pueblo y los nobles, puede traer mayores beneficios que el aniquilamiento. Maquiavelo analizando los tu-

30. Para la *consolidación democrática* uno de los aspectos de mayor importancia que rescata Leonardo Morlino es la “formación de identidades”. Cuestión que en el régimen de partidos de derecha está un poco bizantino.

31. Para el caso de Panamá. Cfr. Rodríguez Reyes, A., 2015. *El social-conformismo: la plataforma para mantener las desigualdades*. Buenos Aires: PLA-Clacso.

32. Cfr. Pérez, O., 2014. La tolerancia política disminuye en Panamá. En: *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas 2014*, # 109.

33. Cfr. Maquiavelo, N., 1987. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.

multos desde la muerte de Tarquino señaló lo siguiente:

“en toda republica hay dos espíritus contrapuestos: el de los grandes y el del pueblo, y todas las leyes que se hacen en pro de la libertad nacen de la desunión entre ambos [..] Pues bien, quien estudie el buen fin que tuvieron encontrará que no engendraron exilios ni violencias en perjuicios del bien común sino leyes y ordenes en beneficio de la libertad pública”. (Maquiavelo, 2015: Libro I, 4).

Es decir, habrá mayor beneficio si hay puntos contrapuestos en una república. Porque sólo en el disenso se puede confrontar posiciones que traerán como resultado Leyes que representen la base social y no sólo el interés de un sector. Sin contrapuestos, sin *pluralidad* y sin *diversidad* no hay democracia.

Bibliografía

- Beluche, O., 2001. *Diez años de lucha políticas y sociales en Panamá*. 2da ed. Panamá: CELA .
- Beluche, O., 2004. *La verdad sobre la invasión*. Panamá: MANFER.
- Brown, H. & Rosales, R., 2014. Cambiar todo para que nada cambie: Los Inside y Outsiders de América Central. *Revista Panameña de Política*, Volumen 18, pp. 41-92.
- Castillero Calvo, A., 1974. Transítismo y dependencia: el caso del Istmo de Panamá. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Volumen 1, pp. 165-186.
- Castillero Calvo, A., 2014. *Panamá. Historia contemporánea*. Madrid: MAPFRE-Taurus.
- Castro, G., 2007. *El agua entre los mares*. Panamá: Ciudad del Saber.
- COFADEPA-HG-COPODEHUPA, 2006. *Breve análisis de las causas del golpe militar en Panamá (1968)*. [En línea] Available at: <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=23432> [Último acceso: 22 2016].
- Dahl, R., 1993. *La democracia y sus críticos*. 2da ed. Barcelona: Paidós .
- Gandásegui, M., 1976. La concentración de poder económico en Panamá. En: R. Soler, ed. *Panamá, dependencia y liberación*. Costa Rica: EDUCA, pp. 99-183.
- Gandásegui, M., 2009. Panamá. En: E. Sader, I. Jinkings, R. Nobile & C. E. Martins, edits. *Latinoamericana. Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe*. Madrid: CLACSO-AKAL-Boitempo, pp. 921-931.

- Gandásegui, M., 2015. Los nuevos (o los mismos viejos) dueños de Panamá. *La Estrella de Panamá*, 10 9.
- Guéhenno, J. -M., 1995. *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*. 1ra ed. Barcelona : Paidós.
- Guevara Mann, C., 2014. La vida política en el siglo XX. En: A. Castellero Calvo, ed. *Panamá. Historia contemporánea*. Madrid: Fundación MAPFRE-Taurus, pp. 163-247.
- Hegel, 1980. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Alianza.
- Hughes, W. & Quintero, I., 2000. *¿Quiénes son los dueños de Panamá?*. Panamá: Imprenta Articsa.
- Jaén Suárez, O., 2014. Un país un Canal. *La Estrella de Panamá*, 14 8.
- Maquiavelo, N., 1987. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. & Engels, F., 1976. Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. En: *Obras escogidas. Tomo I*. Moscú: Progreso, pp. 516-520.
- Marx, K., 2015. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. 2da ed. Madrid: Alianza.
- Miró, C., 2015. *América Latina, población y desarrollo*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI Editores.
- Morlino, L., 1985. *Como cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Morlino, L., 1986. Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis. *Reis* , Issue 35, pp. 7-62.
- Noriega, R., 2014. Panamá en el mundo. En: A. Castellero Calvo, ed. *Panamá. Historia contemporánea*. Madrid: Fundación MAPFRE-Taurus, pp. 249-306.
- Offe, C., 2004 . *Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas*. Barcelona : Editorial Hacer.
- Pérez, O., 2011. *Political Culture in Panama*. New York: PALGRAVE MACMILLAN.
- Pérez, O., 2014. La tolerancia política disminuye en Panamá. En: *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas 2014*, # 109.
- Pizzurno, P., 2014. El fin de una era. *La Prensa*, 24 8.
- Rivera, P. & Martínez, F., 1998. *El libro de la invasión*. México: FCE.
- Rivera, P., 2014. El 11 de octubre: 46 años después. *La Estrella de Panamá*, 12 10.
- Rodríguez Reyes, A., 2015. *El social-conformismo: la plataforma para mantener las desigualdades*. Buenos Aires: PLA-Clacso.
- Rodríguez Reyes, A., 2016. Crisis, la crítica, la praxis y la política en Panamá. *La Estrella de Panamá* , 14 2.
- Rosanvallon, P., 2006. *La democracia inconclusa. Historia de la soberanía del pueblo en Francia*. Colombia: Centro de Estudios en Historia Universidad de Externado de Colombia - Taurus.
- Sabonge, R. & Sánchez, R., 2009. *El Canal de Panamá en la economía de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL-ACP.
- Soler, R., 1976. *Panamá, nación y oligarquía. 1925-1975*. Panamá: Ediciones Tareas.
- Soler, R., 1991. *La invasión de Estados Unidos a Panamá*. México: Siglo XXI.